

**A N E X O**

EXPTE.	INTERESADO	NORMATIVA INFRINGIDA	SANCION
18/2012	JUAN CRUZ BENITEZ LEÓN	Reglamento (CE) n.º 852/2004, artículo 4.2 Real Decreto 381/1984, artículo 10, apartados 5, 8, 13 y 18 El Real Decreto 3484/2000, artículo 3.1 Ley 17/2011, artículo 6 Reglamento (CE) n.º 178/2002, artículo 18 Real Decreto 1334/1999, artículo 5 Ley 28/2005, de 26 de diciembre: Disposición Adicional 3ª	400 euros

ASAMBLEA DE EXTREMADURA

RESOLUCIÓN de 2 de mayo de 2012, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto, la contratación del servicio de "Seguro de responsabilidad civil y patrimonial de la Asamblea de Extremadura". Expte.: 25M/12. (2012060724)

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Asamblea de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Obtención de documentación e información:

Asamblea de Extremadura.

Servicio de Asuntos Jurídicos, Estudios y Contratación.

Plaza San Juan de Dios, s/n.

06800—Mérida.

Teléfonos: 924 383026/924 383087.

Fax: 924 383039.

Correo electrónico: serviciodecontratacion@asambleaex.es

Dirección de internet para obtención de información: www.asambleaex.es

Fecha límite de obtención de documentación e información: Con anterioridad a las 14:00 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

- d) Número de expediente: 25M/12.

**2. OBJETO DEL CONTRATO:**

- a) Tipo de contrato: Servicios.
- b) Descripción del objeto: "Seguro de responsabilidad civil y patrimonial de la Asamblea de Extremadura".
- c) División por lotes y número: No procede.
- d) Lugar de ejecución: Asamblea de Extremadura y edificios anexos.
- e) Plazo de ejecución: 12 meses. Del 01/07/2012 al 30/06/2013, ambos incluidos.
- f) Prórroga: Procederá prórroga por mutuo acuerdo de las partes.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

- Importe neto: Treinta y ocho mil euros (38.000 euros).
- IVA: Exento.
- Importe total: Treinta y ocho mil euros (38.000 euros).

5. GARANTÍAS EXIGIDAS:

Provisional: Exenta (artículo 103 TRLCSP).

Definitiva: 5% del importe de adjudicación, IVA excluido, según establece el artículo 95.1 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

6. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación: No procede.
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Las establecidas en el Anexo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

7. PRESENTACIÓN DE OFERTAS O DE SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14:00 horas del decimoquinto día natural contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura. Si esta fecha coincidiese con un sábado, domingo o festivo, se trasladará al día siguiente hábil.
- b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:
 - Sobre 1: Documentación administrativa.
 - Sobre 2: Documentación para valoración de criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor.
 - Sobre 3: Documentación para valoración de criterios cuantificables de forma automática.



c) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Registro General de la Asamblea de Extremadura.
2. Domicilio: Plaza San Juan de Dios, s/n.
3. Localidad y código postal: Mérida 06800.

d) Admisión de variantes: No procede.

e) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses para la adjudicación, a contar desde la apertura de las proposiciones, de conformidad con el artículo 161.2 del TRLCSP.

8. APERTURA DE OFERTAS:

- Documentación General (Sobre 1): El resultado de la calificación de la documentación general se hará público a través del perfil del contratante en la siguiente dirección de internet: <https://www.asambleaex.es> y será comunicado verbalmente a los licitadores una vez examinada dicha documentación. Dicho acto se celebrará en la siguiente fecha, hora y lugar:

a) Lugar: Sala Polivalente de la Asamblea de Extremadura, Plaza San Juan de Dios, s/n. Mérida.

b) Fecha: Una vez transcurridos diez días hábiles desde la fecha de cierre de presentación de ofertas se realizará por parte de la Mesa de Contratación la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el Sobre 1.

- Documentación para valoración de criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor (Sobre 2):

a) Lugar: Sala Polivalente de la Asamblea de Extremadura, Plaza San Juan de Dios, s/n. Mérida.

b) Fecha: Dentro de los siete días siguientes a la apertura del sobre 1, fecha que se comunicará a los licitadores en la página web www.asambleaex.es

c) Hora: Se anunciará en la página web de la Asamblea de Extremadura.

- Documentación para la valoración de criterios cuya valoración es automática (Sobre 3):

a) Lugar: Sala Polivalente de la Asamblea de Extremadura, Plaza San Juan de Dios, s/n. Mérida.

b) Fecha: Dentro del plazo máximo de un mes desde la presentación de las ofertas, en fecha que se comunicará a los licitadores en la página web www.asambleaex.es

c) Hora: Se anunciará en la página web de la Asamblea de Extremadura.

Cualquier variación en las fechas y horas indicadas para la celebración de las mesas se comunicará a través del perfil del contratante en la siguiente dirección de internet: <https://www.asambleaex.es>



9. GASTOS DE PUBLICIDAD:

Correrán a cargo del adjudicatario.

10. FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA, EN SU CASO:

No procede.

Mérida, a 2 de mayo de 2012. El Letrado Mayor y Secretario General, F. JAVIER CIRIERO SOLETO.